

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 21 NOV. 2016

DECRETO N° 3985 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Ángel de Peredo E-703, Doña Katty Lizama Sanhueza; Decreto DEM N° 601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: DANIELA GOMEZ SANCHEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703
RUN	:
FECHA DE NACIMIENTO	: 08 de agosto de
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 34 hrs. cronológicas semanales 07 hrs. cronológicas semanales SEP 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 01 de noviembre de 2016
HASTA	: 10 de noviembre de 2016
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Katty Lizama Sanhueza
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PLANVITAL - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 34 hrs. a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 07 hrs a la Subvención Escolar Preferencial y 03 hrs Programa de Integración Educacional.**

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

CAO/JMAB/SAC/CAJ/mfm

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones
- Sub-Depto. Personal
- Carpeta Funcionaria
- Archivo